

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 173	Fecha : 30/05/2022	Documento :	
Concepto :			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10.00	UNIDAD	<p>ESCRITORIO DE MELAMINA 60 cm X 74 cm X 1.20 m</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA ,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESCRITORIO MELAMINA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>		



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 173	Fecha : 30/05/2022	Documento :	
Concepto :			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8.00	UNIDAD	<p>ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESTANTE ARCHIVADOR PARA LA EESP SANTA ROSA - CUSCO,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESTANTE ARCHIVAODR , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESTANTE ARCHIVADOR ,SE ADJUNTA LAS ESPECIFICACIONES</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA ,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES</p> <p>SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESTANTE ARCHIVADOR, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>PARA LA ELABORACION DE ESTANTE ARCHIVADOR ,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>		



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 173	Fecha : 30/05/2022	Documento :	
Concepto :			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9.00	UNIDAD	MESA DE MADERA 80 cm X 80 cm X 2.10 m ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: PARA LA ELABORACION DE MESAS DE TRABAJO , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.  PARA LA ELABORACION DE MESA DE TRABAJO ,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS  PARA LA ELABORACION DE MESA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES		
45.00	UNIDAD	SILLA FIJA DE MADERA ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: PARA LA ELABORACION DE SILLAS PARA MESAS DE TRABAJO,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS  PARA LA ELABORACION DE SILLAS PARA MESA DE TRABAJO,SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS  PARA ELABORACION DE SILLAS FIJA DE MADERA , SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN MOBILIARIO DE OFICINA EN MATERIAL DE MELAMINA -MADERA, PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BASICOS EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 107.**



**ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA**

1. Instituto de Educación Superior Pedagógica Quillabamba – Santa Ana
2. Escuela de Educación Superior Pedagógica Túpac Amaru – Tinta
3. Instituto de Educación Superior Pedagógica Pomacanchi – Acomayo
4. Escuela de Educación Superior Pedagógica Santa Rosa – Cusco
5. Instituto de Educación Superior Pedagógica Acomayo-Acomayo
6. Escuela de Educación Superior Pedagógica La Salle -Urubamba

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Adquisición de los siguientes mobiliarios de oficina de material de melamina - madera:

ITEM	NOMBRE DEL ITEM
746449320322	MESA DE MADERA 80 CM*80 CM*2.10M
746481190001	SILLA FIJA DE MADERA
746440330001	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA
746437450363	ESCRITORIO DE MELAMINA 60 CM*74CM*1.20M

**FINALIDAD PÚBLICA:**

Con la Resolución Ministerial N°009-2022-MINEDU, 03 EESP y 03 IESP, han sido focalizado por el MINEDU para la implementación del Plan de Mejoras 2022 que servirá para fortalecer a IESP/EESP en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad; así mismo con Resolución Ministerial N°083-2022-MINEDU, se aprobó las intervenciones y acciones pedagógicas, mediante el cual se detallan los bienes y servicios que se van adquirir para cumplir con el Plan de Mejoras.

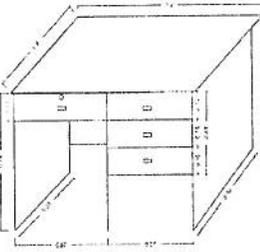
**DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Se adjunta cuadro de especificaciones técnica a requerir

NOMBRE DEL ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN(ES) REFERENCIAL(ES)
SILLA FIJA DE MADERA	45	<p>SILLA FIJA DE MADERA 42 CM DE PROFUNDIDAD*45 CM DE ANCHO*90 CM DE ALTURA.</p> <p>DESCRIPCION:                      CONSISTE EN LA FABRICACION DE SILLA FIJA DE MADERA                      ALTURA DE 90                      ESTA ESTRUCTURA SE APOYARÁ SOBRE PARANTES LATERALES POSTERIOR DE 2X2X90cm Y CON PARANTES DELANTERAS DE 2X2X45 CM                      MADERA AGUANO, LAQUEADO COLOR CEREZO                      TAPIZADO: ESPUMA DE BUENA CALIDAD Y ALTA DENSIDAD DE 2 PULGADAS PARA EL ASIENTO Y ESPALDAR DE 1 PULGAR DE GROSOR CON MARROQUIN.                      PARA EL TABLERO DEL ASIENTO TRIPLE DE 6 MILIMETROS. ACABADO Y SELLADO CON BARNIZ DE BUENA CALIDAD</p> <p>*entregar armado, cumpliendo con los requisitos de tiempo, calidad y seguridad.</p>	





<p>MESA DE MADERA 80 CM*80 CM*2.10M</p>	<p>09</p>	<p>MESA DE MADERA 80 CM * 80 CM * 2.10M ESTILO: MODERNA DESCRIPCION: CONSISTE EN LA FABRICACION DE UNA MESA DE 2.10m X 0.80CM DE 01 TABLERO CONTRAPLACADO DE MADERA AGUANO, E=2.5MM, ESTA ESTRUCTURA SE APOYARA SOBRE 04 PARANTES DE MADERA AGUANO DE 3" X 3" X 0.75 M DE ALTURA; Y ESTAS RIGIDIZADAS POR 04 COSTADOS DE SECCION 1" X 4", EN TODO EL CONTORNO BAJO DEL TABLERO.TENDRA 02 RIGIDIZANTE DE MADERA AGUANO DE 1 1/2" X 3" EN LA SECCION TRANSVERSAL. TODAS LAS ARISTAS VISIBLES SERAN REDONDEADAS,PARA EVITAR DAÑOS Y/O ACCIDENTES. EL ACABADO SERA CON LACA EN COLOR CEREZO NATURAL.</p> <p>*entregar armado, cumpliendo con los requisitos de tiempo, calidad y seguridad.</p>	
<p>ESCRITORIO DE MELAMINA 60 CM*74CM*1.20M</p>	<p>10</p>	<p>MEDIDAS: 60 cm X 1.20m X 74 cm MODELO Y DISEÑO: ESCRITORIO DE MELAMINA DE 18 MM. INCLUIRÁ TRES CAJONES DE MELAMINA HACIA EL LADO DERECHO Y EL OTRO EN EL MEDIO INCLUYE CERRADURA. LAS CORREDERAS TELESCÓPICAS SERÁN PESADAS, CUATRO (4) TIRADORES DE PVC EN COLOR NEGRO, DE PRIMERA CALIDAD. EL TABLERO SUPERIOR Y TODAS LAS TAPAS ESTARAN CON TAPACANTO GRUESO DE 3mm. EL ENSAMBLE SERÁ CON TORNILLOS SPAX, DE CABEZA AVELLANA PLANA, CUBIERTOS CON BOTONES DE PVC. CALIDAD DE MATERIAL: MELAMINA DE 18 MILÍMETROS DE ESPESOR. COLOR: CEREZO.</p> <p>*entregar armado, cumpliendo con los requisitos de tiempo, calidad y seguridad</p>	
<p>ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA</p>	<p>08</p>	<p>MEDIDAS: 0.50 DE PROFUNDIDAD X 0.60 DE ANCHO X 1.45M, DE ALTURA. MODELO Y DISEÑO: MUEBLE RECTO CONSTRUIDO EN MELAMINA DE 18MM. MODELO DE CUATRO (4) CAJONES, REFORZADOS EN SU BASE POR MELAMINA. LLAVE DE SEGURIDAD EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA. CORREDERAS TELESCÓPICAS PESADAS DE PRIMERA CALIDAD.CUATRO (04) JALADORES DE PVC DE COLOR CEREZO. SE ENSAMBLARÁ CON TORNILLOS SPAX DE CABEZA AVELLANA PLANA, CUBIERTOS CON BOTONES DE PVC. EL CAJÓN INFERIOR DEBERÁ ESTAR UBICADO A 05 CM DEL NIVEL DEL PISO (ZÓCALO DE 05 CM.) CON TAPACANTOS GRUESOS TERMO FUSIONADOS DE PVC DE 3 MM.DEBERÁ CONTAR CON DESLIZADOR EN LA BASE DEL ARCHIVADOR PARA QUE NO SE MALTRATE EL PISO. CON MDF DE 3 MM PARA LA PARTE POSTERIOR. CALIDAD DE MATERIAL: MELAMINA DE 18 MILÍMETROS DE ESPESOR. COLOR DE MELAMINA: CEREZO</p> <p>*entregar armado, cumpliendo con los requisitos de tiempo, calidad y seguridad.</p>	

Programa Presupuestal : 107  
 Afectación Presupuestal : Meta: 23  
 Producto : 3000546  
 Actividad : 5005908

CLASIFICADOR	ITEM	IESP/ EESP	CANTIDAD	P.U	META	COMPONENTE
26.32.22	MESA DE MADERA 80 CM*80 CM*2.10M	QUILLABAMBA	03	S/.	23	IMPLEMENTACION Y OPERACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BASICO
		TUPAC AMARU	03			
		POMACANCHI	03			
	SILLA FIJA DE MADERA	QUILLABAMBA	15	S/.		
		TUPAC AMARU	15			
		POMACANCHI	15			
		AGUANO	2	S/.		



26.32.12	ESCRITORIO DE MELAMINA 60 CM*74CM*1.20M	LA SALLE	3	S/.		
		SANTA ROSA	1			
		QUILLABAMBA	2			
		TUPAC AMARU	2			
	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	ACOMAYO	1			
		LA SALLE	2			
		SANTA ROSA	1			
		QUILLABAMBA	2			
		TUPAC AMARU	1			
		POMACANCHI	1			

#### REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Del Postor:

Perfil

No estar impedido para contratar con el Estado, según el artículo 11º de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con RUC vigente.

Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, de ser el caso.

#### PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo para la entrega es por un periodo de quince (15) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

#### LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco en la sede Calle Arequipa 401, Cusco. Horario: De 09:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes. La GRED Cusco no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

#### GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses.

Responsabilizarse y/o cambiar los productos malogrados y/o deteriorados por el transporte o fabricación.

#### FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la entrega de los bienes en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad de compra del área usuaria.

#### CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN:

La conformidad será otorgada por el Director del:

1. Instituto de Educación Superior Pedagógica Quillabamba - Santa Ana
2. Escuela de Educación Superior Pedagógica Túpac Amaru - Tinta
3. Instituto de Educación Superior Pedagógica Pomacanchi - Acomayo
4. Escuela de Educación Superior Pedagógica Santa Rosa - Cusco
5. Instituto de Educación Superior Pedagógica Acomayo-Acomayo
6. Escuela de Educación Superior Pedagógica La Salle -Urubamba

#### PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de



atraso de acuerdo a la siguiente fórmula. Penalidad Diaria = 0.05 x Monto F x Plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F: 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F 0.25. (2) Para obras: F: 0.15.

#### **INCUMPLIMIENTO:**

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

#### **ANTICORRUPCIÓN:**

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11º de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7º de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la GRED Cusco.

